



omunicador Social

Boletín Informativo
Creando Semilleros de Pensamiento



Guatemala 28 de abril de 2008, Edición Número 34

tomadores de decisión), se han centrado en descalificar y criminalizar a la población, principalmente las demandas campesinas y las acciones

Pag. 2

Miremos otro ángulo de estas políticas:

En prensa escrita se señalan los "avances" generados con la implementación del TLC

Pag. 3

AQ'ABAL, GENERANDO LUZ

Ante este panorama, se torna más necesaria cada vez la alianza y solidaridad de las comunidades entre

Pag. 4

UN BREVE REPASO DE LAS ACCIONES DEL ACTUAL GOBIERNO SOBRE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA Y LA SITUACIÓN ALIMENTARIA

Abriendo la puerta

La inteligencia, la razón, deben imponerse por encima del uso de la fuerza bruta. CUC¹

En lo que va de este año, la mayoría de acciones de las autoridades relacionadas con las demandas de la población rural, responden más a los dictados empresariales y de los grupos de poder, que a sus necesidades y demandas.

Algunas de las políticas (entendidas como intenciones y acciones de los tomadores de decisión), se han centrado en descalificar y criminalizar a la población, principalmente las demandas campesinas y las acciones en defensa de sus territorios.

Sigue en la siguiente Pag.

¹ CUC. Comunicado de prensa ante la militarización en San Juan Sacatepéquez, 23 de junio de 2008.



ceibauno@gmail.com
www.ceibaguatate.org

Dirección

Carretera Interamericana Km.
56.5 Aldea Buena Vista, casa
1-265 Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Telefonos:

(502) 7839-6033
(502) 7839-1033

Redacción y Edición

Unidad de Incidencia e
Investigación
UII

Diseño Gráfico

Comunicación Social
Oscar Gálvez

Fotografía

Asociación CEIBA

MIRANDO A FONDO

En el presente boletín vamos a analizar el ir y venir de estas políticas, buscando comprender las razones del desequilibrio que aparentan tener.

El pasado 3 de junio, el gobierno de Guatemala anunció por los medios de comunicación que reviviría la Ley Obligatoria y de Fomento para el Cultivo de Granos Básicos, emitida en 1974, que obliga a los terratenientes a dedicar el 10 por ciento de sus terrenos al cultivo de granos básicos; esto, según el gobierno, para garantizar la seguridad alimentaria del país. “Vamos a lograr producir lo que consumimos” dijo entonces el Presidente Alvaro Colom.

Mas tardó el gobernante en dar estas declaraciones que en retractarse de ellas apenas una semana después, pues la respuesta de los terratenientes no se hizo esperar. Carla Caballeros, directora de la Cámara del Agro de Guatemala, que reúne a los grandes productores agrícolas del país, dijo “No se puede obligar a un terrateniente a hacer con su tierra lo que no le parezca”, dando a conocer el rechazo de este sector, por considerar que esta medida viola el derecho a la propiedad privada y a la libertad de empresa².

Ya para el 10 de junio había variado esta decisión, por “una mala asesoría” “por ser un decreto obsoleto” y otros argumentos parecidos. El gobernante no fue capaz de sostener una posición que, según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, -CNOC-.

...es acertada y merece el respaldo de la CNOC, por ser una ley que regula lo referente a cultivos, granos básicos, fincas productoras, incentivos y obligaciones con el fin de garantizar la existencia de trigo, arroz, maíz y frijol en el mercado nacional y estabilizar su producción.

La existencia y aplicación de esta norma es fundamental para enfrentar la crisis alimentaria actual, pero fundamentalmente debe ser el inicio del rescate del papel rector del Estado en áreas estratégicas de la economía, por encima de la propiedad privada, de los intereses de personas o grupos, debe estar la vida de las personas. El Estado y el gobierno deben aplicar la ley para hacer frente a tantos problemas sociales³

Al mismo tiempo, la CNOC, se pronunció ante las medidas cambiantes del gobierno:

² Agencia ACAN-EFE 3 de junio de 2008.

³ Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC-, comunicado de prensa 4 de junio de 2008.

⁴ Coordinador Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC-. Comunicado de prensa 10 de junio de 2008.

(...) Es lamentable que un gobierno que dice profesar la ideología “socialdemócrata”, haga propuestas de interés social, pero las incumpla por presiones del sector económico. ¡Que falta de responsabilidad y seriedad!

- 1) Hace dos meses se anunció la fijación de precios topes a los productos básicos que constantemente sufren alza, sin embargo al día siguiente se descartó dicha propuesta.
- 2) El 2 de junio el gobierno anunció que llevará a la práctica la Ley de Cultivos Obligatorios, pero se conoce que el mismo presidente Álvaro Colom solicitó derogar urgentemente la ley.

Es evidente que el Organismo Ejecutivo está sujeto a las directrices y presiones del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -Cacif-, ya que los representantes de este sector acuden inmediatamente a la Casa Presidencial para plantear e imponer sus intereses sectoriales.

En el Congreso de la República se aprueban propuestas económicas y de libre comercio con dedicatoria al sector empresarial, y cuando existen desacuerdos con iniciativas de ley se instruye a diputados para hacer prevalecer los deseos de grupos oligárquicos sobre la legislación nacional y los intereses de las mayorías(..)⁴”.

Estos vaivenes en la actuación y orientación de la política de gobierno marcan una tendencia en la forma de abordar las demandas de la población, especialmente indígena y campesina: no se escucha ni toman en cuenta las necesidades ni propuestas de la población más pobre; no son asumidas las peticiones de las comunidades y del movimiento campesino; por el contrario, se les persigue y criminaliza.

Miremos otro ángulo de estas políticas:

En prensa escrita se señalan los “avances” generados con la implementación del TLC con Estados Unidos.

En Prensa Libre, el 2 de julio se dice: *“El Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE. UU. en Guatemala, vigente desde el 1 de julio del 2006, ha aportado unos Q2 mil millones al crecimiento de la economía, traducido en nuevos negocios, inversiones e intercambio comercial”*. Así lo reveló un informe que sintetiza los beneficios de los dos años de vigor del acuerdo, presentado ayer por la Cámara de Comercio Americana en Guatemala -AmCham-⁵.

Según se señala en este mismo medio, citando a la Cámara de Comercio Americana en Guatemala, el aporte del TLC al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual del país ha sido aproximadamente de 0.6 por ciento, lo cual significa que la economía nacional se ha expandido en unos Q. 2 mil millones, gracias al intercambio comercial, la apertura de nuevos negocios y la atracción de inversiones. Esperando que el PIB del país cerrará este año con Q 290 millones.

Además, se dijo por el mismo medio que las exportaciones de Guatemala a Estados Unidos crecieron en un 13 por ciento, siendo uno de los sectores beneficiados, el sector de la producción textil.

¿Qué significan estas palabras? Para los sectores de poder, ciertamente ha habido beneficios en este año de aplicación del TLC; pero para la población trabajadora, los efectos de estos tratados son perjudiciales.

Se ha reportado más bien el aumento de precios a los principales alimentos que consumimos, sin que exista

⁵ Prensa Libre, 2 de julio de 2008, versión electrónica

⁶ Prensa Libre, 8 de julio de 2008, versión electrónica

⁷ CNOC, CONGCOOP, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales. Crisis alimentaria agravada por TLC-CAUSA. Comunicado de prensa, julio 2008.

⁸ Basado en los datos de Prensa Libre, 8 de julio, tomados del Instituto Nacional de Estadística.

ninguna medida, ni tan siquiera para paliar la situación. De enero a junio del presente año, ha aumentado el costo de la vida en un 13.56%, según los datos de la propia prensa escrita⁶.

Mientras la cámara de comercio de Estados Unidos elogia los logros alcanzados con la implementación del TLC con los Estados Unidos, las organizaciones vinculadas al movimiento campesino nos dan su opinión:

"La apertura comercial con EEUU ha incentivado el crecimiento de las importaciones de productos esenciales para la alimentación de la población guatemalteca como el trigo y el maíz amarillo, que se incrementaron 58% y 41%, respectivamente.

Actualmente, los precios de los alimentos han presentado incontrolables aumentos, y coincidentemente, aquellos que se derivan de los granos básicos con más niveles de importación de EEUU son los que aumentan más de precio. Esto hace necesario un análisis de la vinculación del acuerdo comercial con la situación alimentaria que hoy vivimos.

Si bien no podemos explicar la actual crisis alimentaria como un producto directo del TLC, sí es evidente que ha venido profundizando dos apuestas sumamente nocivas: la de importar los cultivos alimentarios básicos en lugar de producirlos en el país; y la de beneficiar aún más a las pocas empresas que han venido controlando los mercados de los granos básicos en estas últimas dos décadas⁷."

Tomando en cuenta la situación de empobrecimiento y alza de los productos básicos, no son de extrañar las acciones para recuperar las tierras y la defensa de los recursos naturales de parte de la población; más bien tienen toda una base de justicia:

El mínimo que se necesita para cubrir las necesidades de una familia de cinco personas, subió Q 55.82 de

mayo a junio en este año; siendo actualmente necesarios Q 1 mil 875.43 para cubrir solamente la alimentación básica.

Si se toma en cuenta que cerca de dos millones de personas -en extrema pobreza- sólo perciben Q 159 al mes y los Q 360 mensuales que reciben casi 5 millones de personas en pobreza,⁸ ¿Cómo se espera que sobrevivan con estos ingresos?

Por eso, más de la mitad de la población no puede tener una alimentación mínima, necesaria para su salud y bienestar. Por ello también, un agricultor, con un salario mínimo de Q 47 diarios o sea Q 1 mil 429.58 mensuales, no podrá cubrir las necesidades de su familia, si se toma en cuenta que el presupuesto de una familia además de la alimentación, incluye transporte, vivienda, ropa, para lo cual necesitaría un mínimo de Q 3 mil 422 al mes.

Y además... tampoco se cumple para ellos el salario mínimo, por parte de muchos de los empleadores en el área rural.

Si este es el panorama actual, ¿Por qué las autoridades de gobierno no orientan la política económica y de desarrollo nacional, en beneficio de la mayoría de la población? recordemos que más de la mitad de la población vive en zonas rurales y vive de la agricultura.

La tendencia, entonces, es continuar descalificando la lucha y demanda de la población rural, porque están en juego intereses mucho más fuertes para las autoridades, que las necesidades de la población.

Las incoherencias de la política nacional, del actual gobierno y de los anteriores, tiene esta explicación:

hay todo un dictado desde las transnacionales -ligadas a los grupos de poder nacionales-, ahora más arraigados hacia la explotación y control de los recursos fundamentales y estratégicos de las comunidades.

Por ello, no es de extrañar la extraordinaria fuerza represiva que se implementa para evitar y controlar las demandas de la población. A la par del control de los recursos naturales, necesitan el control de la población.

AQ'ABAL, GENERANDO LUZ

Ante este panorama, se torna más necesaria cada vez la alianza y solidaridad de las comunidades entre sí y con el movimiento campesino.

Los esfuerzos encaminados a enlazar los trabajos productivos y de intercambio entre las organizaciones, asociaciones, cooperativas, grupos, etc. nos ayuda a reforzar la unidad y solidaridad, y a enfrentar el pensamiento dominante de que todos los esfuerzos productivos o de intercambio deben encaminarse hacia los grandes mercados... esto además de ser una trampa, es un gran error...

La posibilidad de establecer vínculos e intercambios con los países del sur (especialmente con Venezuela)

pueden dar luces a nuestras organizaciones, buscando demostrarnos y demostrar una forma diferente de ver las cosas: no todo se vende ni todo se compra, no todo es necesario venderlo o comprarlo...mucho menos nuestra dignidad como comunidades y pueblos.

Y para refrescar nuestros pensamientos y sentimientos, dejamos las siguientes preguntas para que revisemos las posibilidades que existen en nuestras comunidades para hacer cosas distintas y para reafirmar lo que ya estamos haciendo:

- a) ¿Qué experiencias productivas y de intercambio hemos compartido con otras comunidades y asociaciones? ¿Qué hemos aprendido de esto?
- b) ¿Con cuáles comunidades cercanas hemos intercambiado nuestra producción? ¿Qué hemos logrado con esto? ¿Qué hemos aprendido?
- c) ¿Cómo podemos fortalecer la producción para autoconsumo e intercambio, desde nuestros propios esfuerzos y alianzas con otras organizaciones y asociaciones?

El Comunicador Social es una publicación de Asociación CEIBA, que busca informar, generar opinión e intercambio de experiencias a través de conocer los problemas que afectan a la soberanía alimentaria de las comunidades. También busca dar a conocer los esfuerzos en lo local, nacional e internacional que ya se están haciendo para cambiar estas situaciones.

*Por ello, tus comentarios, opiniones, experiencias y sugerencias para esta publicación, son muy importante. Hazlos llegar a los siguientes correos:
ceibauno@gmail.com y comunicacion@ceibaguante.org;
o bien a las sedes de
Chimaltenango y Huehuetenango*

